

no crego necesario volverlos á hacer,
ni pueden realizarse hasta tanto q.
los otros Diputados del Sulpi acordaron con
esta Autoridad.

Y igualmente se dio cuenta de una
papeleta informada de or. del Diputa-
do de Sulpi al del Villar de Narabien
ambos de esta Jurisdiccion, pidiendole
se le presente para hacerle saber una
or. de la R. Hacienda comunicada
por el Adm. de Vera bajo ciertos aper-
cibimientos; y en su vista acordaron
su merced se ofiese al dho. Admini-
strador de Rentas, para que se lea de
que asi fuere lo que dice el Diputado
de Sulpi, se deroga con su comunica-
cion y a este Ayuntamiento quien res-
pondra su cumplimiento en todo el ter-
mino de su Jurisdiccion, en que se
halla comprendido Sulpi.

Tambien fueron leidas las ordenes
que contienen los Boletines oficiales